

Acta de Sesión Ordinaria de Concejo Municipal Nro. 04

Sesión : Nº 04

Carácter : Ordinaria.

Fecha : 03 de febrero 2021.

Preside la sesión, el alcalde de la comuna don Manuel Macaya Ramírez.

Actúa como Ministro de Fe Sra. Lilian Jouanet Marín y Secretaria de Actas.

Se encuentran presentes On line:

- Srta. Alejandra Malian Collio.
- Sra. Mery Anne Navia Venegas.
- Sr. Andrés Llano Jara.
- Sr. Luis Torrejón Molina.
- Srta. Teresa Ringele Montanares
- Srta. Jullyana Bustos Zapata

Se unen a la sesión On line la Directora de Control Interno Srta. Lorna Sanhueza., Daniel Valencia Jefe de Gabinete, Don Miguel Caces S. Director Desarrollo Comunitario, Adonis Subiabre Encargado Informática, Profesional Asistente Social Tamara Vilches, Ignacio Candia Jefe (S) DAEM, Pamela Escobar H. Directora Salud Municipal, Vassny Seguel Profesional Depto. Salud Municipal, don Cristian Garrido Depto. Educación Municipal, Francisco Martínez, Director DISEP, Joaquín Gallardo Director SECPLAC.

Se da inicio a la sesión por parte de la **Secretaria Municipal, Sra. Lilian Jouanet Marín**, saludando a todos los presentes siendo las 15:19 horas, quien seguidamente cede la **palabra al Alcalde de la Comuna, Presidente de la Sesión don Manuel Macaya Ramírez**, el cual saluda a todos los concejales presentes.

La **Secretaria Municipal** procede a recordar tiempos de duración de la sesión, de 2 horas pudiendo prorrogarse por media hora si no hay desacuerdo, a su vez respetar tiempos en puntos varios, se les solicita ser pausados en su intervención.

Temas a Tratar en Sesión

1.0.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR SESIÓN N° 03 de fecha 20 de enero de 2021.

El **Presidente del Honorable Concejo Municipal, don Manuel Macaya Ramírez**, somete a aprobación el acta de la sesión anterior, la cual es aprobada sin más observaciones.

2.0.- CUENTA:

- **Oficio Nro. 0744 de fecha 19 de enero 2021, de parte Concesionaria RUTA DEL BOSQUE**, quien da respuesta a Oficio Nro. 2940 Municipalidad de Collipulli del 01.12.2020, sobre corte de malezas al costado de la ruta.
La Secretaria Municipal informa que se encuentra en sus carpetas para su conocimiento.
- **Memorándum Nro. 13 de fecha 22 de enero 2021 de parte de Asesor UDEL**, quien da respuesta a Memorándum Nro. 7 Cert. de Acuerdo de Concejo Municipal Nro. 288-36, Informe demanda de estanques de agua existente en la comuna.
La Secretaria Municipal informa que se encuentra en sus carpetas para su conocimiento.
- **Memorándum Nro. 018 de fecha 28 de enero 2021, de parte de Director de Obras**, quien da respuesta a acuerdo de concejo municipal 12-01 sobre Informe del Proyecto de Construcción Vega Techada.

La Secretaria Municipal informa que se encuentra en sus carpetas para su conocimiento.

- **Memorándum Nro. 020 de fecha 28 de enero 2021, de parte de Director de Obras**, quien da respuesta a acuerdo de concejo municipal 290-36 sobre Informe del Proyecto de Abasto de Agua sector Surco y Semilla.

La Secretaria Municipal informa que se encuentra en sus carpetas para su conocimiento.

La Concejal Jullyana Bustos solicita la palabra para señalar respecto del tema, que anteriormente se ejecutó un proyecto y ahora hay una 2da. etapa en el sector, donde se dejó fuera un vecino, Sr Cifuentes, quien actualmente está solicitando integrarse a la 2da etapa; cuando ella averiguo, se le informó que no vivía en el lugar, cuando no era así, inclusive el proyecto pasa por su terreno; ahora él anda en busca de la presidenta a cargo del proyecto y por el tema de pandemia no la encontrado, por eso le envió la información a don Claudio para evaluar su ingreso al proyecto, porque pasa por su terreno, para que lo integren y no lo dejen afuera, al parecer son 3 familias con ese problema. **Alcalde informa** que cuando vinieron de Temuco, él no tenía terminada su casa, vivía en algo, cuando vino la empresa, por eso no quedo en la 1era. Etapa, y él vino a conversar con don Claudio, en el 2do, proceso está incluido. **La concejal insiste** que no está incluido, por eso está preocupado, y le dijeron que se contactara con la Presidenta del Comité, y no ha podido comunicarse, por eso envió datos a don Claudio para que lo contemplen. No le parece que la hayan dejado afuera por la quema de su casa, no corresponde, para que lo consideren. **Alcalde reitera** que don Claudio converso con él y con la empresa y lo contemplaron, eso lo pueden dar a conocer en este concejo. **Se produce discusión respecto** a la real integración en el proyecto de la persona en cuestión. **La Concejal Malian consulta** si el proyecto está cerrado, si se puede integrar a alguien más, se le informa que está cerrado. **Alcalde** lo conversará con don Claudio Núñez para que emita informe.

3.0.- TABLA ORDINARIA:

3.1.- Memorándum N°08, de fecha 26 de enero del 2021 de parte de Directora del Departamento de Salud Municipal, quien solicita acuerdo para aprobar la Propuesta de Modificación Presupuestaria Nro. 1 para el año 2021. del Departamento de Salud Municipal.

Se presenta la Directora del DSM Pamela Escobar Hernández quien saluda y cede la palabra a doña Vassny Seguel, la que explica que con la propuesta de Mod. Presupuestaria Nro. 1, se aumentara el Presupuesto de Ingresos del Saldo Inicial de Caja en M\$655.309 que serán distribuidos aumentando el presupuesto de gastos de la siguiente forma: en el **Subtítulo 21 Gastos en Personal**, Personal de planta Ítem 01, en M\$70.000, Ítem 02 Personal a Contrata en M\$70.000 Ítem 03 Otras Remuneraciones M\$155.000; **Subtítulo 22** Cuentas por Pagar Bienes y servicios de Consumo, Ítem 01 Alimentos para personas M\$3.000, en Vestuario y accesorios y prendas diversas, en M\$3.000, en Combustible para vehículos M\$7.000; Combustible para Calefacción M\$3.000, en el Ítem 04 Materiales de Uso o Consumo, la Asignación 001 Materiales de Oficina M\$5.000; en productos farmacéuticos en M\$60.000, en materiales y útiles quirúrgicos M\$83.109, materiales y útiles de aseo M\$7.000, Insumos Repuestos y Accesorios Computacionales M\$7.000, Materiales para mantenimiento y reparaciones de inmuebles M\$4.000, Repuestos y Accesorios para mantenimiento y reparación de vehículos M\$6.000; otros materiales repuestos y útiles diversos en M\$3.000, equipos menores M\$5.000 y otros materiales para uso o consumo en M\$5.000, en el Ítem 005, Servicios Básicos, Electricidad M\$2.600, agua M\$2.200, Telefonía Fija M\$2.600, Telefonía Celular M\$2.800, acceso a Internet M\$1.500, en el Ítem 06, Mantenimiento y Reparaciones, en mantenimiento y Reparación de edificaciones M\$6.000, mantenimiento y reparación de vehículos en M\$7.800, mantenimiento y reparación de mobiliario y otros M\$5.000, mantenimiento y reparación de otras máquinas y Equipos M\$5.000, Otras mantenciones y reparaciones M\$4.000, en el Ítem 07 Publicidad y Difusión en Servicios de Impresión M\$3.500, en Servicios Generales, Pasajes Fletes y Bodegajes M\$5.000 y Otros Servicios Generales M\$2.800, en el Ítem 10, la Asignación 002 Primas y Servicios de Seguros en M\$5.000, Servicios y técnicos Profesionales , como cursos de capacitaciones M\$7.000, Servicios informáticos M\$5.000, Otros Servicios Técnicos y Profesionales \$25.000, en el Ítem 12 en Otros Gastos M\$5.000; en el Subtítulo 24 Cuentas por Pagar Transferencias Corrientes, Premios y Otros M\$5000 y Otras Transferencias al Sector Privado M\$5.000, Cuentas por Pagar Otros Gastos Corrientes que son las devoluciones M\$10,000, en las Cuentas por Pagar Adquisiciones y Activos No Financieros, Mobiliarios y Otros M\$7.000, Máquinas y Equipos de Oficina M\$10.000, Otras máquinas y Equipos de Oficina M\$9.000, en el Ítem 06 Equipos Computacionales y Periféricos M\$6.000, Otros Activos No Financieros M\$3.000, y por último la Cuenta por Pagar Servicio de la Deuda que es la deuda flotante M\$5.400., lo que suma M\$655.309.

Consulta Concejal Luis Torrejón señala que dice máquinas y equipos de oficina por M\$10.000, después dice equipos computacionales y periféricos, pregunta a que se refiere con ello, **se le indica** que son los computadores, las impresoras, notebooks; así se le llama a la cuenta, contablemente se rigen en las norma nacional de contabilidad y ese es el nombre donde se imputan los gastos de las compras de computadores, impresoras y notebooks.

Consulta por Deuda Flotante, pregunta ¿qué es lo que se debe? **se le indica que** hay facturas que no se alcanzan a pagar en el mes de Diciembre, por lo tanto pasan como deuda flotante y se pagan en Enero o máximo Febrero, la mayoría son de medicamentos, por eso pasa con deuda flotante, porque es presupuesto del 2020, les falta muy poco por pagar.

El Presidente de Concejo, Alcalde Sr. Manuel Macaya Ramírez, no habiendo más consultas sobre el tema, solicita el pronunciamiento del Honorable Concejo Municipal, quienes en vista de los antecedentes entregados emiten votación con 7 votos a favor.

Acuerdo Nro. 28

“Se acuerda aprobar propuesta de Modificación Presupuestaria Nro.1, solicitada por la Directora del Departamento de Salud Municipal, por un monto de M\$655.309, a petición del Alcalde de la Comuna”

3.2.- Memorándum Nro. 16 de fecha 28 de enero 2021, de parte de Director de Seguridad Pública, quien solicita acuerdo para:

- Aprobar la actualización del Plan Comunal de Seguridad Pública año 2021.

Se presenta el Director DISEP, Francisco Martínez Castillo, quien realiza presentación Plan Comunal Seguridad Pública, señala que comenzó a trabajar a partir de harta información obtenida en el diagnóstico en septiembre del 2020 y finalizó en diciembre del año pasado y que se sometió a aprobación en el Consejo de Seguridad Pública en el mes de enero. Entrega algunos antecedentes de las funciones del Consejo Comunal de Seguridad Pública, órgano que tiene como función principal la elaboración y formulación del Plan y su ejecución, por parte de los miembros permanentes que lo integran. Además define cuales son las acciones a realizar en materia de seguridad, violencia y prevención en la comuna. Agrega que una de las iniciativas que se puede incorporar está la recuperación de espacios públicos, reinserción social, prevención de la violencia en todas sus formas, fortalecimiento comunitario entre otros.

Qué Objetivo General del Plan es Contribuir en las Mejoras de las condiciones de seguridad pública, a través de la implementación de estrategias de prevención, participación y fortalecimiento Comunitario, con el fin de reforzar el bienestar de los habitantes de la comuna de Collipulli.

Los problemas que se priorizaron, fue todo consultivo con juntas vecinales, dirigentes y con Consejo de Seguridad y en primer lugar se priorizo la alta frecuencia de micro tráfico de drogas, alta frecuencia de violencia intrafamiliar, alta frecuencia de hurtos, alta frecuencia de robos en lugar habitado, alta frecuencia de incivildades.

Matriz de las actividades, Propósitos.

Propósito Nro. 1; potenciar la prevención del Tráfico y Micrográfico de Drogas y Consumo de alcohol en la comuna, tiene dos componentes: **Componente Nro.1**, Entregar las herramientas para concientizar sobre el abuso del consumo de alcohol. **Componente Nro. 2**, dice relación con Promover la mitigación del tráfico y micrográfico de drogas, tienen asociadas 4 actividades relacionadas con un trabajo con la comunidad, juntas de vecinos y organizaciones de la comuna.

Propósito Nro. 2 dice relación con Visibilizar y concientizar la prevención de la violencia intrafamiliar y violencia de género, tiene un componente **Comp. Nro.1** Promover la prevención de la violencia intrafamiliar y violencia de género, se establecieron 3 actividades.

Propósito Nro. 3 Fomentar la Convivencia y la Participación comunitaria orientada a la prevención del robo en lugar habitado. **Componente Nro.1**, Apoyar en la formulación y postulación de proyectos en temáticas de prevención social y/o situacional de delitos, a distintas organizaciones comunitarias, tiene 2 actividades que dicen relación con la formulación y postulación de proyectos a distintos fondos. **Componente Nro. 2**, Entregar herramientas de autocuidado en temas de seguridad, tiene asociadas dos actividades.

Propósito Nro. 4 Contribuir a la Prevención del Delito de Hurto. **Componente Nro.1** Potenciar herramientas preventiva relacionadas al delito de hurto. **Componente Nro. 2** Contribuir al mejoramiento en barrios vulnerables, tiene asociada 1 actividad.

Propósito Nro.5 Promover la prevención de incivildades. Tiene asociado 2 componentes, el **primero es** Generar instancias de coordinación interinstitucional entre el municipio y las policías, tienen asociadas 3 actividades. **Componente Nro. 2** Sensibilizar a la comunidad en los efectos que provocan las incivildades tiene asociadas dos actividades.

Señala que este Plan de Seguridad Pública debe ser ejecutado por todos los miembros permanentes del Consejo durante el año 2021, y a final de año se trabajara nuevamente en la actualización del diagnóstico y del presente plan.

Consulta la Concejal Teresa Ringele Montanares, ¿sobre la prevención de alcohol, drogas, consulta si en el Mirador detrás del Hospital, hay alguna cámara instalada? **se le señala que** en estos momentos no, pero en calle O'Higgins con Fresia está considerada la instalación de una cámara. La **concejal expresa** que los vecinos del sector están preocupados porque en ese lugar se hace mucho tráfico de drogas, venta y compra de drogas, en la noche pasan los vehículos con sus tronadores de tubos de escape, vehículos donde las personas van a beber alcohol, no hay vigilancia policial todos saben los motivos, por lo que los vecinos están muy preocupados porque se ponen a tomar, los autos se instalan a tomar incluso después del toque de queda, no hay respeto; cree que a lo mejor hay que colocar otra cámara que enfoque al Mirador grande, ya que ahí siempre hay vehículos sospechosos y gente desconocida. **El Director DISEP toma** nota y agrega que esta cámara viene en el proyecto a adjudicar ahora, considerada a instalar arriba de la Morgue del Hospital.

Interviene concejal Luis Torrejón preguntando si en este Plan y todos estas estadísticas de robos y en todos los eventos que han pasado en el sector rural, cortes de caminos, cortes de luz, muerte de personas, si está cuantificado en el Plan, si está reflejado o no está incluido en el Plan? **don Francisco** señala que dentro de las estadísticas que se analizaron previo a la concreción de estas actividades, si están consideradas dentro de las estadísticas, pero como iniciativa a trabajar, no lo están, ya que el plan debe elaborarse en virtud de lo que establece la Ley Nro. 20.965 donde hay apuntar a 9 temas, de los cuales se deben priorizar 4, 5 problemáticas, esas son las que se priorizaron, esto escapa de la forma de trabajo con la comunidad, que es preventivo, pero de todas formas se pueden hacer acciones preventivas de trabajo con el sector con la comunidad, pero intervenir directamente en esa problemática así directamente no, como atentado en la zona rural no está considerado, pero como todas estas problemáticas priorizadas se van a trabajar en el sector rural y sector urbano, talleres, capacitaciones como Consejo de Seguridad Pública, no como DISEP; **El Concejal señala que como** Concejo debemos abarcar toda la comuna, por lo que se ve en el plan, nos abocamos más al ámbito urbano. **El DISEP indica** que estas actividades son más bien actividades genéricas a aplicar tanto en el sector urbano como rural.

La Concejal Mery Navia antes de emitir votación señala que tiene la misma sensación que el concejal Torrejón, cree que están al debe con una situación que es gravísima dentro de la comuna, dejar desamparado al sector rural, cree que los que vengan van a tener que buscar las instancias para apoyar al sector rural; señalan que quedan con una deuda gigante con el sector rural, sostiene la sensación del concejal Luis Torrejón y solicita que quede establecido en acta.

La Concejal Alejandra Malian, señala que efectivamente aquí se ven acciones preventivas en el sector urbano y en el sector rural que es donde más se necesita intervención de los servicios que aplican la seguridad pública, no se ven, no están la gente siempre les pregunta que hacemos como municipio, por lo que espera que al menos estas actividades preventivas puedan desarrollarlas este año en el sector rural.

Concejal Jullyana Bustos, señala respecto a las cámaras en el sector Miguel Zerené y no sabe si en otros lugares están todos los vecinos de acuerdo con las cámaras, pero en la Miguel Zerené se generó cierta inquietud, no rechazo, por la forma de cómo se iban a instalar las cámaras, a lo que hace mención, porque ella desde un principio cuando empezaron con el proyecto, inclusive iban a poner una al frente de su casa y no la colocaron donde pensaban pero la colocaron en un poste a menos de 100 metros de la entrada de su casa. Ella se siente invadida, porque como persona tiene vida privada, y hoy su privacidad la están invadiendo; señala que esa cámara debió haber quedado instalada afuera de los locales donde venden bebidas alcohólicas; que las pongas en los lugares de ventas de bebidas alcohólicas, ya que hay mucha venta en la población. Consulta porque la instalaron en el poste frente a su casa apuntando hacia ella y no hacia el Jardín. Ella expresa su descontento por la instalación de la cámara frente a su casa, apuntando hacia ella, y alude el caso de Fernanda Maciel, manifiesta que ellos quieren invadir su privacidad o acaso lo hacen por copucha porque quieren saber quiénes entran a su casa, que no la estén cuidando, que evalúen dar vuelta que mire hacia el Jardín Infantil Miguel Zerené que ha sufrido robos, ella no vende drogas por si acaso tienen duda. Solicita que lo conversen con la dirigente de Miguel Zerené, porque en conjunto se han encargado de desprestigiar su nombre. **Alcalde señala** que en

estos últimos meses se han ganado 4 proyectos de instalación de cámaras de seguridad para poblaciones de Collipulli, hay un trabajo en conjunto con los vecinos y las juntas de vecinos. **Solicita la palabra don Francisco Martínez, Director DISEP**, para comentar como se generan los proyectos; todos los años se realiza un trabajo con las juntas de vecinos, y se llama a postular a las juntas de Vecinos a postular a Fondos Concursables a nivel regional; el año pasado Collipulli se adjudicó 4 proyectos asociados a Seguridad, específicamente 4 organizaciones sociales. El FNDR tiene dos líneas, una para los municipios donde la DISEP tramita y postula el proyecto, y otra línea para organizaciones sociales, ellos son quienes escogen el tipo de proyecto que van a postular, donde ellos solo asesoran, en estos proyectos las organizaciones se adjudicaron 4 proyectos que suman 100 cámaras que no existían, ellos dejan que los vecinos definan el lugar donde instalar, definan que empresa van a contratar para evitar estas situaciones y malos entendidos; Como municipio no intervienen, no ven gastos, no ven platas, y la ubicación de las cámaras; solo asesoran que no pueden grabar propiedad privada, solo publica, entonces estas cámaras están ubicadas principalmente en las esquinas, ingresos a pasajes, ellos no monitorean esas cámaras; agrega que se formó un comité de seguridad barrial en la junta de vecinos encargado de hacerlo, se les pide que la información no se comparta, porque es información crítica la que se maneja. La dinámica es participativa, pero quienes toman las decisiones son los vecinos, el municipio solo asesora.

El Concejal Andrés Llano, invita que se puedan tener en cuenta las acotaciones y que las diferencias se solucionen. Señala que lo más difícil de las ideas es dejarlas en el papel, encuentra que la DISEP es como la atención primaria de salud, no se puede hacer cargo de muchas cosas, pero ve que ha sido un aporte mínimo, un grano de arena, pero un aporte a la comuna dentro de los 4 años, no sabe cuántos trabajan en la unidad, pero esto refleja un buen trabajo, falta mucho, pero es algo que no había, es algo valorable, agrega que conoce varios sectores que tienen cámaras, donde los vecinos si están satisfechos, y algunos que exigen en otros lugares. Considera necesario lo que señala teresita, concejal Torrejón, es un material que antes no había en Collipulli, pero ahora lo hay, por gente competente, valora el trabajo profesional, es su última aprobación y emite su reconocimiento al trabajo profesional desarrollado.

Don Luis Torrejón, quien lamenta que no esté considerado el sector rural donde hoy están teniendo todo el tiempo atentados, y no casos esporádicos, sino más bien repetitivos, entiende que la zona urbana hay que potenciarla, pero es poco lo que se está haciendo en el ámbito rural, estamos dejándolo de lado, estamos reaccionando al problema en vez de estar anticipándose, no va a probar este Plan de Seguridad, porque ve que falta una parte importante, que es el sector y rural.

El Presidente de Concejo, Alcalde Sr. Manuel Macaya Ramírez, no habiendo más consultas sobre el tema, solicita el pronunciamiento del Honorable Concejo Municipal, quienes en vista de los antecedentes entregados emiten votación con 5 votos a favor y 2 de rechazos, Concejal Luis Torrejón Molina y Concejal Jullyana Bustos quienes manifiestan que Collipulli no es tan solo urbano sino también rural, que hay que trabajar con las organizaciones sociales rurales, para que definan donde instalar cámaras y no colocar cámaras donde no corresponde, que no se discrimine con lo urbano y rural, que no se hagan diferencias.

Acuerdo Nro. 29

“Se acuerda aprobar la actualización del Plan Comunal de Seguridad Pública, Collipulli, año 2021.”

- **Autorizar al Alcalde de la Comuna, a firmar y celebrar Convenio Marco de Colaboración Técnica y Financiera entre el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol, para la ejecución del Programa del Plan Nacional Elige Vivir Sin Drogas, Programa SENDA-PREVIENE-EVSD en la comunidad - Programa Trabajar con Calidad de Vida, por un monto que supera las 500 UTM, y porque la vigencia se extiende más allá del periodo Alcaldicio.**

Don Francisco, Director DISEP señala que el convenio se renueva todos los años en virtud del programa SENDA REVIENE, elige vivir Sin Drogas, que el convenio señala 3 programas que componen uno macro, Programa Elige Vivir Sin Drogas; Cuenta con recursos aproximadamente M\$25.000, Programa Trabajar con Calidad de Vida y los otros programas no representan recursos ingresados al municipio, hay que darle cumplimiento de igual forma. El Convenio se enfoca a las PIMES, Pequeñas y Medianas empresas para establecer ciertos mecanismos a la prevención del consumo de drogas y alcohol. El Programa Elige Vivir Sin Droga va dirigido a niños y niñas

adolescentes de la comuna partió el año pasado con una etapa de diagnóstico, encuesta de percepción de consumo, y este año se pretende abordar el resultado de esta encuesta con acciones más concretas, es un convenio anual.

La Concejal Malian, consulta si con este convenio se va a contratar personal, **se le responde que no**, **don Francisco señala** que estos recursos son para darles a los colaboradores del Programa, a la Coordinadora María José Soto y Apoyo Profesional, Jessica Pérez. Es para la remuneración para las colaboradoras del Programa SENDA-PREVIENE; **la concejal pregunta** ¿desde cuando se van a contratar? **se le indica** que se les renueva el contrato desde enero a diciembre; **consulta si puede** ser retroactivo, **se le manifiesta** que sí, desde SENDA nacional elaboran los convenios con fecha diciembre, en tramitar llega en enero y se debe someter a aprobación, y ahí se tramita todo el tema administrativo para la renovación de las contrataciones. **La Concejal solicita** se les instruya que cuando hayan actividades, se invite al concejo municipal.

La Concejal Bustos ¿consulta si se va a trabajar en este programa con personas en riesgo de drogadicción en el alcohol? **se le indica** que si que tiene 3 líneas de trabajo. **La concejal** señala que en estos 4 años de concejal ha estado en algunas actividades como en el COMPLEDUC, cuando se hizo actividad de SENDA, le gustaría que esto fuera más territorial, por ejemplo tenemos varios puntos neurálgicos, hoy día se está dando un lunar negro afuera de los supermercados, las mismas personas que ayudan a aparcar vehículos, ayudando a llevar los carros, ellos están trabajando y comprando sus botellas para beberlas, pregunta quien se preocupa de ellos?, otro lugar es la esquina la piedra, expresa que le da una pena enorme ver a estos adultos mayores, quien se preocupa de ellas?, continúa otro punto negro Pb. Miguel Zerené, pasaje Víctor Duran con Teniente Villalobos, quien se ha preocupado de esos jóvenes que llegan ahí, respecto de la drogadicción y alcoholismo, el Programa Senda se ha preocupado de ellos? da pena ver a esas personas en esa situación, quien se encarga de ellos, cuando el programa esta justamente para trabajar con ellos? le gustaría ver que se esté trabajando con ellos, y no en actividades maquilladas, a ella le gustaría ver reflejadas en el programa a esas personas, trabajar con ellos, ver que el trabajo se está haciendo de esa forma, increpa que si no se hace, ella se va a encargar de difundirlo y que va aprobar esta moción con ese objetivo, quiere ver reflejada a esta personas en este programa o de lo contrario ya saben lo que puede hacer este lente poderoso de la cámara de su teléfono.

Concejal Llano, **aprueba** y señala que hace mucho tiempo en los primeros concejos manifestó su preocupación por ciertos puntos complejos de la comuna.

Concejal Luis Torrejón, saber si hay estadísticas anteriores donde se ha intervenido, casos que se han recuperado, jóvenes anticipados de llegar al alcohol, y drogas. **Alcalde responde que** si existen estadísticas, de cuando se estuvo trabajando con el Complejo Educacional y cuando salen a trabajar a terreno.

El Presidente de Concejo, Alcalde Sr. Manuel Macaya Ramírez, no habiendo más consultas sobre el tema, solicita el pronunciamiento del Honorable Concejo Municipal, quienes en vista de los antecedentes entregados emiten votación con 7 votos a favor

Acuerdo Nro. 30

“Se acuerda autorizar al alcalde de la Comuna, don Manuel Macaya Ramírez para que en representación de la Municipalidad de Collipulli, proceda a firmar y celebrar Convenio en el Marco de Colaboración Técnica y Financiera con el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol, para la ejecución del Programa del Plan Nacional Elige Vivir Sin Drogas, Programa SENDA–PREVIENE-EVSD en la comunidad - Trabajar con Calidad de Vida, por un monto de \$25.653.704, el cual supera las 500 UTM, y porque la vigencia del éste, se extiende más allá del periodo Alcaldicio”.

- **Aprobar que el alcalde de la Comuna, en representación de la Municipalidad de Collipulli adjudique y celebre contrato la Empresa Misael Exequiel Candia Jara RUT 15.246.617-k, por la Licitación Pública ID 3153-0-LE20 para la Adquisición e Instalación de Proyecto: Collipulli se resguarda con un Sistema de Tele protección, cuyo monto supera las 500 UTM.**

Don Francisco DISEP, **manifiesta** que esto es parte de la continuación del proyecto que presentó al Concejo hace tiempo atrás, con recursos asignados del proyecto postulado al Fondo Nacional de Seguridad Pública 2020, adjudicado para la adquisición de 10 cámaras, M\$39.000 aproximadamente, incorpora un ítem de Difusión hasta un 5% del monto total, un ítem de

Inversión M\$36.000 y fracción, para la compra de las cámaras de televigilancia. Se licitó y esto es lo que se viene a presentar.

Interviene Concejal Luis Torrejón, consultando si este proyecto está socializado, conversado con los sectores o ya está definido donde instalar, para que no pase lo que paso con la concejal Bustos, si están definidos los lugares, **se le informa que** fue parte del proceso, previa postulación del proyecto, que son distintas a las que postulan las Juntas de Vecinos, se instalan en los postes en la vía pública, son cámaras que giran 160 grados, esto lo presentó anteriormente en concejo hace un tiempo atrás.

Concejal Luis Torrejón con todas las cámaras instaladas en la comuna, si han servido como medio de pruebas ante robos, si se han recuperados vehículos, detenido delincuentes, se han anticipado a robos que se están produciendo. Se le responde que hay estadísticas, que diariamente se entregan entre 3 o 4 veces información a la policía durante todo el año, si se logra la detención o no, no es algo que ellos manejen; constantemente se esta entregando información a carabineros y a la fiscalía, a servido en su momento.

Concejal Jullyana Bustos, indica que acaba de ver las cámaras municipales, y pregunta si hay algún vecino encargado de ver las cámaras en su domicilio, que pueda ver estas imágenes en su domicilio, por WIFI; **se le responde que** no, porque es por fibra óptica, habría que cortar el cable para perder imagen. **Ella lo dice** porque la presidenta de la Miguel Zerené, ella andaba solicitando autorización para instalar las cámaras. **Don Francisco** indica que esas si son distintas, porque son con Internet. **La Concejal Bustos** indica que por eso pregunta, porque esas cámaras eran para las casas y no para instalar en los postes como el que se instaló fuera de su casa y que apunta hacia ella. **Don Francisco tomará** contacto con la presidenta para ver si se puede cambiar la ubicación de esa cámara, para no generar problemas; **la concejal sugiere** instalarla frente al jardín donde han entrado varias veces a robar. **Don Francisco** dice que estas cámaras tienen un costo de M\$3000 o M\$4000, las de las organizaciones son más económicas máximo M\$9000, si los asesoran postular cámaras como las del municipio les alcanzaría para 2 o 3 como mucho, no es significativo desde el punto de vista de lo que se pueda lograr; se apunta a cámaras de buena calidad, pero tecnológicamente inferior a las municipales, si se instalaran similares, los costos suben y el impacto sería menor, en cuanto a cobertura. **La Concejal** expresa que entiende que se quiera entregar seguridad a la comuna de Collipulli, pero nos estamos robando privacidad, a ella que le incumbe que vayan jóvenes a beber al bajo de Malleco, es trabajo de Carabineros, para eso tienen sus carros para hacer rondas, que cursen partes, fiscalicen, adviertan, pero no llenar de cámaras Collipulli, porque invadimos la privacidad; está de acuerdo en instalar en el centro de la ciudad donde a vista y paciencia se hace venta de drogas, pregunta si hacemos denuncias? **Don Francisco señala** en lo personal ha hecho bastantes denuncias en su rol de funcionario público; Que ellos hacen que los dueños de casas donde se van a instalar las cámaras firmen un consentimiento informado; **la Concejal expresa** que lo que paso en la Población Miguel Zerené que personas que estaban acuerdo después desistieron, agrega que es más, hay un problema de cámara que se instaló en la parte trasera de la sede Miguel Zerené donde vive una familia y que graba todo lo que sucede ahí, donde vive una madre con su hija con discapacidad que la baña en el patio en el verano; solicita que quede grabado, en acta, quiere que a futuro sean rigurosos en la consulta a los vecinos de donde se van a instalar estas cámaras, para evitar demandas.

El Presidente de Concejo, Alcalde Sr. Manuel Macaya Ramírez, no habiendo más consultas sobre el tema, solicita el pronunciamiento del Honorable Concejo Municipal, quienes en vista de los antecedentes entregados emiten votación con 7 votos a favor.

Acuerdo Nro. 31

“Se acuerda autorizar al alcalde de la Comuna, don Manuel Macaya Ramírez para que en representación de la Municipalidad de Collipulli, proceda a firmar y celebrar Contrato con la Empresa Misael Exequiel Candia Jara RUT 15.246.617-k, por la Licitación Pública ID 3153-0-LE20 para la Adquisición e Instalación de Proyecto: Collipulli se resguarda con un Sistema de Tele protección, cuyo monto alcanza a \$31.796.800, superando las 500 UTM”

3.3.- Memorándum Ntro. 18 de parte de Directora de Control Interno, quien envía informe Nro. 4 sobre evaluación y grado de cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal, año 2020, para someter a aprobación.

Entrega antecedentes la Directora Control Interno, Lorna Sanhueza G, quien manifiesta que este informe se refiere al cumplimiento del PMGM del año 2020, que fue revisado por Control Interno dando cuenta de las metas institucionales de gestión y colectivas por cada unidad municipal; hay dos tipos de metas, metas institucionales y colectivas, dentro de las metas institucionales fueron

4, una el Plan Estratégico PEI, la formulación, también el 100% de las direcciones municipales participaron en jornadas de evaluación del Plan Operativo versus el Pladeco y el PEI para el Control de Evaluación de Resultado, también se realizaron capacitaciones en enfoque de género y de derecho, revisado eso se da cuenta de acuerdo a verificadores, que están en oficinas si quieren revisar, del 100% dando una bonificación superior al 90% que es equivalente al 7,60%; respecto de las metas institucionales y respecto de las metas colectivas que fueron dos, que fue elaborar un instrumento simplificado de medición de satisfacción de usuarios y usuarias del municipio y luego aplicar al menos una vez el instrumento. Revisado con los verificadores presentados por Dideco se da cumplimiento al 100%, con una bonificación superior al 90% equivalente al 8% según ley, argumenta además que los verificadores de cada una de la metas individualizadas en el informe se encuentran a dispersión y pueden ir a verlas a oficina de Control Interno.

Consulta la Concejal Malian, si la capacitación en derecho, fue en derecho administrativo? **se le contesta** que fue una capacitación en enfoque de género, no en derecho administrativo, no propiamente derecho más global, en el tema de las relaciones entre hombre y mujeres, desde el punto de vista laboral, enfoca más allá de lo que ella pregunta. **La Concejal Malian** indica que en la Meta Nro.3 habla de la capacitación en enfoque de género con participación de todas las direcciones, en la Meta Nro. 4 señala realizar al menos una capacitación con enfoque en derecho con participación de todas las direcciones; **la Directora de Control indica que son conceptos distintos, pero en la misma capacitación On Line donde participaron todos los funcionarios**, se trataron los dos temas en conjunto, en una capacitación se cumplieron las dos metas, el material de toda esa materia esta disposición y ahí están las diapositivas, etc..

Concejal Mery Navia, quiere saber justamente enfocado en el tema del trato de género, y en general el trato a las mujeres dentro del municipio por parte de los jefes de Departamento. ¿Pregunta si los jefes de los departamentos esta capacitación la pasaron bien? **Se le responde** que todos participaron, básicamente los funcionarios de Planta y a Contrata. Entiende que debía quedar esa información que dice ella. **La concejal agrega** que ha sido agredida por dos jefes de departamento en forma verbal, y no ha visto que se ha levantado sumario por parte de nadie. **La Control le pregunta** que cuando ella ha sido agredida de esa forma lo ha planteado por escrito, que es cuando se puede hacer algo. **La Concejal le manifiesta** que están los registros porque ha sido en sesión de concejo, están los audios; es más en algún momento ella lo ha comentado con alguien del municipio, que ella como Control no lo representó que fue afectada como concejal y más como mujer en ese momento **La Control responde** que lamentablemente no recuerda si estuvo en concejo cuando a ella le paso eso, y no está dentro de sus facultades, hay un jefe de servicio que debe tomar carta en el asunto, el Alcalde. Ella siempre toma acción cuando presencia algo o lo plantean por escrito; Por eso si ella se siente pasada a llevar a veces; **la concejal manifiesta que entiende** que cuando la discusión está a flor de piel se pueden tener distintas opiniones, pero cuando incurrimos en vejámenes en forma verbal hacia una autoridad, más siendo mujer cambia el escenario.

La Concejal Torrejón, espera que lo expresado con la concejal Navia se tome en conocimiento y no vuelva a pasar, que siendo mujer y autoridad se le falte el respeto, a cualquiera de sus colegas o de los funcionarios que laboran en el municipio.

La Concejal Malian, pregunta si esta listo el PMGM, le gustaría que se pueda incorporar hablar sobre derecho indígena, ella ayudaría a gestionar un personaje de alto rango para que los venga a capacitar donde pudieran estar todos los directivos partiendo desde el alcalde hacia abajo. **La Control le responde** que hay una comisión, que ella solo lo revisa, se les podría plantear lo que ella manifiesta y fijar como una meta.

El Presidente de Concejo, Alcalde Sr. Manuel Macaya Ramírez, no habiendo más consultas sobre el tema, solicita el pronunciamiento del Honorable Concejo Municipal, quienes en vista de los antecedentes entregados emiten votación con 7 votos a favor.

Acuerdo Nro. 32

“Se acuerda aprobar el Informe de evaluación y grado cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión año 2020 de la Municipalidad de Collipulli.”

3.4.- Memorándum, Nro. 18 de fecha 29 de enero 2021, de parte de Jefe (S) Depto. de Adm. de Educación Municipal, quien solicita acuerdo para autorizar al Alcalde de la Comuna a firmar y celebrar Convenio con la Dirección de Educación Pública por los siguientes proyectos:

- Complejo Educacional , proyecto por un monto de M\$50.000

- Escuela F-115 Miguel Huentelén, proyecto por un monto de M\$35.000, ambos proyectos en el marco del Plan Ayuda al retorno a clases “Yo confié en mi Escuela.

Se presenta don Ignacio Candia, saluda y manifiesta que se requiere acuerdo para aprobar convenio con la Dirección de Educación Pública por este Plan Ayuda al Retorno a Clases “Yo confié en mi Escuela que tiene que estar ejecutado a más tardar el 20 de abril 2021 en dos establecimientos de la comuna.

La Concejal Malian, quiere saber que se va a mejorar con este proyecto por el del Complejo Educacional por M\$50.000, **don Ignacio** para eso cede la palabra a don **Cristian Garrido, se le** solicita que sea él en su calidad de Jefe (s) exponga, éste expresa que siempre el directivo se apoya en el profesional técnico que es la que vio la ejecución del proyecto. **La Concejal manifiesta** que si se da cuenta que en el organigrama la oficina de operaciones debe depender directamente del DAEM, solicita que quede establecido en acta; finalmente se cede palabra a Don Cristian Garrido quien explica que ambos proyectos fueron convocados al Programa yo confié en mi escuela, donde le hubiera gustado que hubiesen intervenido todos los establecimientos de la comuna, pero los recursos son máximo para dos colegios; se priorizo el complejo educacional, por el hacinamiento y alta matrícula, alta considerable de personal, y Miguel Huentelén establecimiento rural con más alto porcentaje de matrícula, ambos proyectos consisten en la adquisición de cámaras de temperatura, rápidos para controlar la temperatura, acrílicos para los escritorios, alcohol gel, señaléticas preventivas de piso y de pared mejoramiento artefactos de grifería de los servicios higiénicos principalmente de los lavamanos, los dos proyectos consideran las mismas partidas.

La Concejal Malian consulta si considera algo de tecnología, o reparación eléctrica por ejemplo, se le responde que no.

Consulta don Luis Torrejón él dice los dos proyectos por el mismo monto, cual es la diferencia entre uno y el otro, **don Cristian responde** que el Complejo requiere más elementos que comprar que la escuela Miguel Huentelén, se tienen más baterías de baños más pasillos, por eso sube el valor; **Don Luis consulta** si están consideradas cámaras que aguanten las imágenes, para evitar todos los robos; don Cristian señala que no se consideran cámaras de seguridad, solamente elementos preventivos para el Covid 19; **el concejal** consulta si están consideradas las cámaras de temperatura, **se le indica** que están considerados para ambos establecimientos, son como las de los MALL, edificios públicos, que toman la temperatura rápidamente, por ejemplo.

Consulta la Concejal Mery Navia, que hace poco tiempo atrás aprobaron un proyecto maravilloso de la Esc. F-90 Raúl Castro Márquez, por el tema de tecnología, le gustaría decir que falta mucho de esto en los otros establecimientos, que puedan conseguir recursos de otros lados y que no siempre dependan de don Cristian, quien siempre está preocupado de tantas cosas, creo que hay que tirarles las orejas a los directores para que tengan iniciativas que beneficien a sus centros educacionales.

Concejal Malian, dirigiéndose a don Cristian le indica, usted hablo de comprar micas para los pupitres, pregunta ¿para todos los pupitres de ambos establecimientos? **Don Cristian** señala que se hizo un estudio por el aforo, de ver cuántos niños iban a estar por sala y de acuerdo a esa suma se postuló el proyecto; en una sala de 36 mts. cuadrados debería haber máximo 9 alumnos, con una distancia de un metro y medio entre cada pupitre; **la concejal consulta** si va a estar operativo en marzo; don **Cristian indica** que el MINEDUC esta solicitado que las clases comiencen en marzo. La **concejal consulta si se** le está haciendo la reparación general de los establecimientos saliéndose del tema, pone por ejemplo la voladura de techo de la Esc. Benjamín Franklin, si se va a reparar de aquí a marzo. **Don Cristian señala** que todos los establecimientos tienen prioridades de acuerdo a los recursos de mantención y se pretende reparar los problemas principales, y de acuerdo a lo que dice debe estar dentro de las prioridades de la directora del establecimiento. Todos los establecimientos tienen sus prioridades, como es el caso del Director de la Escuela de Villa Mininco.

- **Complejo Educacional , proyecto por un monto de M\$50.000**

El Presidente de Concejo, Alcalde Sr. Manuel Macaya Ramírez, no habiendo más consultas sobre el tema, solicita el pronunciamiento del Honorable Concejo Municipal, quienes en vista de los antecedentes entregados emiten votación con 7 votos a favor.

Acuerdo Nro. 33

“Se acuerda autorizar al alcalde de la comuna, don Manuel Macaya Ramírez, para que en representación de la Municipalidad de Collipulli, firme y celebre convenio con la Dirección de

Educación Pública, en el marco del Plan Ayuda al retorno a clases “Yo confié en mi Escuela” por el proyecto denominado Complejo Educacional, cuyo monto alcanza a los M\$50.000, superando las 500 UTM.”

- **Escuela F-115 Miguel Huentelén, proyecto por un monto de M\$35.000**

El Presidente de Concejo, Alcalde Sr. Manuel Macaya Ramírez, no habiendo más consultas sobre el tema, solicita el pronunciamiento del Honorable Concejo Municipal, quienes en vista de los antecedentes entregados emiten votación con 7 votos a favor.

Acuerdo Nro. 34

“Se acuerda autorizar al alcalde de la comuna, don Manuel Macaya Ramírez, para que en representación de la Municipalidad de Collipulli, firme y celebre convenio con la Dirección de Educación Pública, en el marco del Plan Ayuda al retorno a clases “Yo confié en mi Escuela” por el proyecto denominado Escuela F-115 Miguel Huentelén, cuyo monto alcanza a los M\$50.00, superando las 500 UTM.”

La Secretaria Municipal plantea al alcalde la necesidad de solicitar acuerdo para extender la sesión por 30 minutos más. Por lo tanto el Alcalde de la comuna solicita el pronunciamiento al honorable concejo, quienes con 7 votos a favor, acuerdan:

Acuerdo Nro. 35

“Se acuerda extender la Sesión de Concejo Municipal, por 30 minutos más sobre el tiempo legal de 2 horas de duración establecido en el Reglamento de Concejo Municipal.”

3.5.- Informe Técnico Nro. 007 de fecha 01 de febrero 2021, de parte de Director SECPLAC, quien solicita acuerdo para autorizar al alcalde de la comuna para firmar y celebrar los siguientes convenios, con el Gobierno Regional de la Araucanía.

- Proyecto FRIL: Reposición veredas diversas calles de Mininco y Collipulli, por un monto de M\$35.280.

Concejala Mery Navia. Agradecer que haya salido este proyecto, es un tema que la gente venía consultando hace mucho tiempo donde se había hecho un catastro con los dirigentes y parte del equipo SECPLAC, ella había sido muy participe en este trabajo, agradece que se esté firmando este convenio estaría quedando menos, que es el tema de las calles pavimentación participativa se partió a fines el año 2018 principio 2019 que se partió con esta inquietud como propuesta y agradece que la hayan tomado en cuenta y priorizado por el concejo municipal. **Concejala Malian, pregunta** si son veredas o calles, agregando que ella con mucha tristeza señala que durante 4 años pidió una sola vereda, calle Ignacio Carrera Pinto entre Los Robles y Los Canelos, por ambos lados norte y sur en la Población Raúl Samur, donde viven adultos mayores gente con discapacidad que no pueden pasar con sus sillas de ruedas, y las mamás con sus coches utilizando la calle con el riesgo que implica, lamentablemente no fue considerado, ese es el resultado del trabajo que no se hace en equipo en el municipio, ella camina por esa vereda sobre, por lo que solicita que quede en acta para poder compartirlo con los vecinos.

El Presidente de Concejo, Alcalde Sr. Manuel Macaya Ramírez, no habiendo más consultas sobre el tema, solicita el pronunciamiento del Honorable Concejo Municipal, quienes en vista de los antecedentes entregados emiten votación con 7 votos a favor.

Acuerdo Nro. 36

“Se acuerda autorizar al alcalde de la comuna don Manuel Macaya Ramírez, para que en representación de la Municipalidad de Collipulli, firme y celebre convenio con el Gobierno Regional de la Araucanía por el Proyecto FRIL, denominado Reposición veredas diversas calles de Mininco y Collipulli, por un monto de M\$35.280, monto que supera las 500 UTM.”

Alcalde señala finalmente que se están considerando la calle identificada por la concejala como un posible proyecto PMU.

- Proyecto FRIL: Construcción Multicancha Escuela Joel Collio Morales, Collipulli, por un monto de M\$55.000.

Don Joaquín indica solamente que este proyecto fue priorizado por el Concejo Municipal cuando se tenía el marco presupuestario de los proyectos FRIL.

El Presidente de Concejo, Alcalde Sr. Manuel Macaya Ramírez, no habiendo más consultas sobre el tema, solicita el pronunciamiento del Honorable Concejo Municipal, quienes en vista de los antecedentes entregados emiten votación con 7 votos a favor.

Acuerdo Nro. 37

“Se acuerda autorizar al alcalde de la comuna don Manuel Macaya Ramírez, para que en representación de la Municipalidad de Collipulli, firme y celebre convenio con el Gobierno Regional de la Araucanía por el Proyecto FRIL, denominado Construcción Multicancha Escuela Joel Collio Morales, Collipulli, por un monto de M\$55.000, monto que supera las 500 UTM.”

3.6.- Memorándum Nro. 49, de fecha 01 de febrero 2021, de parte de Directora DAF, quien da cuenta de envió a Correos electrónicos de los Concejales, del Registro del Sistema de Información y Control del Personal de la Administración Pública SIAPER, dado lo extenso del archivo, para su conocimiento y estudio.

La Secretaria Municipal informa que se encuentra en sus carpetas para su conocimiento y estudio.

3.7.- Memorándum Nro. 43 de fecha 26 de enero 2021, de partes de Directora DAF, quien envía Informe Balance de la Ejecución Presupuestaria acumulada desde enero a diciembre del año 2020, para su conocimiento y estudio

La Secretaria Municipal informa que se encuentra en sus carpetas para su conocimiento y estudio.

4.0.- PUNTOS VARIOS:

Alcalde solicita pronunciamiento de Concejo para ingresar un punto en tabla, que dice relación con el Convenio denominado “Apoyo y Cuidados al Adulto Mayor de la Comuna de Collipulli” del Servicio Nacional del Adulto Mayor, quienes aprueban con 7 votos a favor.

Acuerdo Nro. 38

“Se acuerda ingresar como punto en tabla y someter a aprobación la prórroga del Convenio denominado “Apoyo y Cuidados al Adulto Mayor de la Comuna de Collipulli” del Servicio Nacional del Adulto Mayor, por su monto de \$37.717.664”.

Interviene la Profesional Tamara Vilches M, quien da a conocer que es una prórroga al convenio de Apoyo y Cuidados al Adulto Mayor, viene por 12 meses más, de enero a diciembre del 2021, es por \$37.717.464, cree que ya lo conocen, porque hace un año atrás estuvo presentándolo en concejo, es para atención de postrados y semi postrados; el encargado es Rigoberto Lara y 5 técnicos paramédicos que van a los domicilios, se hace trabajo no tanto en el tema médico, más el tema de apoyo domiciliario, porque son adultos mayores que viven solos o son cuidados por otro adulto mayor; Los recursos están destinados para honorarios, para compra de insumos, de útiles de aseo, de aseo personal como domiciliarios, de insumos médicos, saturo metros si es que lo requiriera el equipo, por eso es un poco más alto el valor que el convenio anterior, y también el ítem de movilización para que se puedan trasladar a través de colectivos.

Consulta la Concejala Mery Navia, si existe la posibilidad que en vez de trasladarse vía colectivo, se arriende una camioneta por el tema de la exposición, después van a visitar adultos mayores, no le hace sentido, están haciendo exposición gratuita, las funcionarias, y que estas pudiesen afectar a estos adultos mayores que van atender. Otra consulta es que si las personas que están en este programa son de Collipulli. **Tamara Vilches indica** que este año con la pandemia cambio un poco la metodología del programa, hubo hartos adultos mayores que no quisieron más visitas de parte de las Tens, por lo tanto se les hacía vía remota un monitoreo, otros si permitían que fueran y que estuvieran no las 2 o 3 horas normales, sino que solamente un rato, a otras no les permitían entrar a la casa, solamente al portón, que les hicieran las gestiones en el hospital para sus remedios, diversas causas. Arrendar camioneta para el tema urbano, indica que los 25 usuarios son de la zona urbana nomás, no son rurales en este programa, entonces arrendar camioneta sale super caro para trasladar de un domicilio a otro. **La concejala Navia** no sabe si le hace sentido esta pregunta, si en algún momento los adultos mayores dejan a entrar en sus casas a esta funcionarias, cual es el temor, es la posibilidad de contagio arriba de un colectivo, y después los vayan a visitar a ellos, eso no le hace sentido, con los funcionarios con las camionetas que se

arriendan se exigen medidas sanitarias. **Tamara señala que** quizás se le podría dar una vuelta al tema, que no usen colectivos, tal vez contratar un vehículo, pero no camioneta, porque les hace sentido lo que ella dice, gracias a dios hasta el momento no han tenido ningún contagio de este programa a través del equipo, pero igual esta la posibilidad, lo verá con el DIDECO y don Rigoberto. **La Concejal** ver si existe la posibilidad de pagar un auto que es mucho más económico o a lo mejor un mismo taxi que se pueda ir sanitizando cuando se utilice, porque la verdad que lo otro no le da seguridad para los adultos mayores.

Tamara Vilches le consulta si en su segunda pregunta se refiere al equipo de trabajo, **a lo que la Concejal** le responde que al equipo de trabajo de las funcionarias; **Tamara dice** que los curricular de las 5 tienen domicilio en Collipulli, se discute respecto de si verdad son de Collipulli; **la concejal** pregunta si se pueden identificar para saber si pertenecen a alguna familia de la comuna. **Tamara** dice que como están en la página de transparencia no tendría problema en dar los nombres, don Rigoberto Lara, Daniela Garcés Barra, Karen Pulgar Sanhueza, Evelyn Villa Benismelli, Soledad García, Muriel Matamala que renunció hace un par de días y está en reemplazo otras Tens que no tiene a mano el nombre, que en su currículo decía que era de Collipulli. **Alcalde le indica** que es de la población Santa Cruz, que estas jóvenes son de la comuna de Collipulli. **La Concejal** es mucha gente que le habla y que le dice que son Tens, manifiesta que del sector rural no se ha considerado mucho. Agrega que le quedo clara la información y espera que tomen su acotación respecto de la locomoción para salvaguardar a los funcionarios y a los adultos mayores.

Consulta la Concejal Malian, ¿si los usuarios que atiende el programa son los mismos, si se amplió el grupo, se disminuyó? **La Profesional le indica** que la nómina cambia cada tres meses, ya que van falleciendo, otros van egresando porque ya no cumplen con el objetivo para permanecer en el programa y se le da el cupo a otro, es variable, son 25 usuarios. De estos 25 cuantos son rurales, **Tamara dice** que no hay rurales; **La concejal pregunta si es** a disposición del SENAMA; **se le responde** que es a criterio del equipo técnico, porque el equipo no tiene los honorarios muy altos en comparación a otros servicios, y por ende enviarlos al sector rural sin tener seguro y con el miedo de algún accidente o que quedaren aislados en algún lugar rural, les provoco temor; **la concejal pregunta** si hay algún otro programa que este cubriendo a los adultos mayores en el sector rural, se le contesta que el Programa Vínculos en las dos versiones, combinando con rural y urbano, ven adultos mayores que no son postrados que tienen más movilidad. En otro consulta cuantos son los funcionarios a honorarios los que se contratan, se le contesta que son 5 TENS más el Kinesiólogo quien igual sale hacer terapia a los adultos mayores postrados que lo requieren más que los semipostrados también.

Concejal Navia, solicita que se tome en cuenta su solicitud y quede en acta la solicitud del tema de la movilización planteada por ella.

El Presidente de Concejo, Alcalde Sr. Manuel Macaya Ramírez, no habiendo más consultas sobre el tema, solicita el pronunciamiento del Honorable Concejo Municipal, quienes en vista de los antecedentes entregados emiten votación con 7 votos a favor.

Acuerdo Nro. 39

“Se acuerda autorizar al alcalde de la Comuna, don Manuel Macaya Ramírez, para que en representación de la Municipalidad de Collipulli celebre y firme convenio de Financiamiento Directo con el Servicio Nacional del Adulto Mayor, por el Convenio denominado Apoyo y Cuidados al Adulto Mayor de la Comuna de Collipulli, del Servicio Nacional del Adulto Mayor, por un monto de \$37.717.464, monto que supera las 500 UTM”.

La Concejal Navia, plantea que necesita que se le entregue la seguridad de que se va a evaluar la situación del tema de la movilización los funcionarios para ejecutar esta labor, uno por el cuidado de ellos como funcionarios nuestros, porque es nuestra responsabilidad cuidarlos y protegerlos y también por la atención que le vamos a entregar a los adultos mayores; se queda con lo que le traspaso la Sra. Tamara Vilches que iba a ser evaluado e iban a buscar las instancias, que una vez que se resuelva se le informe, solicita que quede establecido en acta.

INTERVENCION CONCEJAL ANDRES LLANO JARA:

El Concejal Andrés Llano, lamenta la situación del temporal, lluvia e incendios, dos emergencias super fuerte; lo conversaba con algunas personas y la verdad de las cosas es que quiere felicitar el trabajo que hicieron desde Salud Municipal, sobre todo en el incendio, los que estaban ahí, no fueron muchos los que estuvieron, pero los que estuvieron fueron de gran ayuda. Se encontró con Jullyana y Sabe que estuvo presente en el temporal, de alguna forma ellos tratan de colaborar,

apoyar, se encontró con la concejal Mery Anne con el incendio, por la experiencia en los COE. Señala además que él tuvo un encontrón, diferencia de opiniones con la Gobernadora provincial, y la verdad es que lo señaló desde el punto de vista de lo que es una frustración del cargo, de como de repente son pisoteados por personas que consideran que tienen más poder que ellos, ese día pasaron por encima de ellos y por encima de los bomberos, con la instalación de un puesto de mando; lo conversó con sus colegas, con el alcalde, porque igual de repente a veces uno se altera cuando cree que las cosas son más allá, y la verdad que a él lo ha caracterizado el respeto con sus colegas y con los funcionarios municipales todos estos años. Felicita a quienes trabajaron en tales emergencias.

INTERVENCION CONCEJAL TERESA RINGELE MONTANARES:

Se adhiere a la palabras del concejal Llano, asustados por los dos eventos, tanto por el incendio como por el temporal, vio y sintió como la gente arriesga sus vidas por cuidarlos, eso lo valora muchísimo ese sentido de solidaridad que tiene mucha gente como, carabineros, bomberos, funcionarios municipales, la verdad es que le llega muy profundo, destacarlo, porque le emociona ver como los resguardan, ella se sintió con mucho miedo con el incendio lo tuvieron muy cerca y solamente confió en los hombres que estaban trabajando también la CONAF que se le está quedando atrás, todas las personas que trabajaron en el incendio les agradece de corazón, como se los agradece mucha gente de Collipulli, que no vive solo por la crítica sino también por la cosa constructiva.

Con la lluvia paso mucho susto, no le entró el agua a la casa, pero se mojó por situación de agua que escurrió desde el fondo de su sitio hasta su casa, menos mal el desagüe no permitió la entrada a la casa, fue capaz de desaguar el exceso de agua, nunca había visto llover de esa forma tan escandalosa como fue ahora.

Por otro lado estaría tan feliz que instalaran una cámara fuera de su casa, la verdad que se sentiría muy privilegiada y segura de que estaría vigilada o vigilando a los que corresponde vigilar en los horarios que corresponde, porque sabe que la vida privada no la registran lo tiene claro, pero si a ella le encantaría, por si alguna vez ponen en su calle.

Lo otro, respecto al problema en la Pb. Lastarria, ya lo dijo cuando estaba don Francisco.

Consulta que pasa con la instalación de agua potable en José Miguel Carrera, no se ve nadie trabajado, no se inaugura la planta. **Alcalde le indica** que ese fue el proyecto que toco la concejal Bustos, que ese proyecto tiene una ampliación, a lo que se termine la segunda ampliación se va a inaugurar. **La Concejal consulta cuando** sucederá eso. **Se le responde que** los más probable que a mitad de año aproximadamente, eran 55 familias, y ahora se extendió a una 2da. Etapa, y son 78 vecinos en el proyecto, y una vez que se termine se hace la inauguración, la entrega, habrá que seguir esperando.

INTERVENCIÓN CONCEJAL LUIS TORREJON MOLINA:

El concejal, en un primer punto señala que le gustaría que se les entregue más información, se han enterado que hay varios funcionarios enfermos y no tenían idea, sería bueno conversar, hay tantos funcionarios en estas condiciones para tener medidas de precaución, para prevenir.

Lo otro, le gustaría saber qué pasa con las horas en Tránsito, siguen teniendo horas desfasadas, se habla de marzo, abril; se conversó con el Doctor, con su jefa Srta. Pamela, si lo pueden liberar de la atención médica para que se dedique un poco a descongestionar las horas pendientes, la gente se molesta porque trabajan con sus licencias, por lo que sería bueno ver de qué forma solucionan ese cuello de botella.

Otro solicitar información al Director de Tránsito, por la renovación de los Permisos de Circulación, si la máquina plastificadora está en buen estado, porque hace pocos días vino una persona a pagar su permiso, le entregaron un plástico y el papel. Considera que si se está dando un servicio hay que completarlo y si la máquina esta mala, arreglémosla o compramos una máquina nueva porque este es un departamento que genera recursos, entonces atendamos bien a la gente que necesita ir a ese departamento, así para que se preparen para marzo, como reparamos el equipo de plastificación o contratamos a alguien que plastifique.

Otro le gustaría saber qué pasa con los proyectos de electrificación de la comunidad Juan Ahilla Varela, el dirigente dijo que le están desplazando el proyecto, para que le echemos un vistazo que está pasando con ello. Que traten de calmar los ánimos de la gente que esta exaltada.

Por último saber qué pasa con los bonos de las asistentes de la Educación que a la fecha no se les ha cancelado, veamos qué pasa, si no hay recursos que lo digan, es bueno ir revisando para no mantener en la incertidumbre a estos funcionarios. **Alcalde le menciona** que esos recursos están listos, están en finanzas, piensa que quizás de aquí al viernes están siendo abonados el día sábado.

Lo último tal como lo mencionaba el concejal Llano, han tenido dos grandes eventos, el Incendio y lluvia esporádica y en demasía, hoy estamos en el último caso por la posibilidad que con estos soles, para la gente que no a trillado se pueden empezar a nacer los trigos, la avena, para que decir en el ámbito hortícola, la fruta, la macana, arándanos, los que tuvieron huertos; pregunta si los PDIT o Los Prodesales están haciendo algún levantamiento para ver cómo conseguir ayuda o reactivar seguros, y por último ver cómo ayudar a la gente que tuvieron pérdidas con los incendios. **Alcalde** le responde sobre lo que paso el fin de semana en Collipulli, ya se envió oficio al Serviu fueron más de 90 personas afectadas, 14 con problemas serios, ya se envió la información a la provincial del Serviu, y también lo pidió el Director del Serviu estuvo ayer en la comuna y se le dijo, y estuvo viendo los daños, ya está hecho ya. Respecto de los daños agrícolas consulta si también se está haciendo, a lo que se le responde que se está haciendo a través del PDIT, Prodesal sobretodo en Loncomahuida, se envió la retro para arreglar caminos.

Señala que el doctor está trabajando todos los jueves y viernes, lo de la máquina se conversara con don Juan Carlos, para que en marzo se tenga un buen funcionamiento y se puedan atender a todos los usuarios; **El concejal** consulta por lo de las horas médicas. **Alcalde** lo conversara con la Directora de Salud, ya que el doctor tiene un convenio firmado por tránsito y otro por salud, para ver si lo puede apoyar un par de meses.

INTERVENCION CONCEJAL MERY NAVIA VENEGAS:

La Concejal Mery Navia, hace mención que ha tenido tres actividades en Villa Mininco donde ha ido a hacer cierre de proyectos e inauguraciones; Pregunta si en Mininco no hay concejal, que lo represente, porque no ha sido convocada a ninguna de esas 3 actividades; **alcalde le indica** que si ha sido invitada a través de la Sra. Lilian, **la concejal le** discute que no, que ella habló con la Sra. Lilian y no fue así y en ninguna de las 3 ocasiones ha sido convocada. Que lo dijo en la reunión pasada, inauguraron el gimnasio de Mininco y no fue convocada, andaban dirigentes y cuando alguien pregunto por ella, se dijo que se le había invitado y que ella no había ido, a ella nadie la invito y esto sigue siendo repetitivo. Señala que les guste o no es una autoridad y en este sector es autoridad y en la comuna es autoridad y sobre todas las cosas se le debe respeto, no puede ser que hayan otras personas que estén sobre ella como autoridad, ahora justamente el tema del gimnasio donde ella más hincho para que saliera, y no se le convoca, agrega que no es por un tema de fotos, ella sube fotos de la gente de la estructura que se está inaugurando, y esta vez no fue así; esta vez quiere hacer sentir su molestia, dentro la de la villa no existen los sectores, para muchas cosas solo existe para lo que sirve y para que lo que no les sirve la desechan.

Otro punto, señala que el alcalde ayer estuvo reunido con el Seremi de Obras públicas, le pregunta que le dijo de los caminos rurales. **Alcalde manifiesta** que el Intendente lo invito al avance del hospital y ahí andaba don Henry Leal, quien le dijo que en cualquier momento comienza con la pavimentación de la ruta San Andrés la que se hará con fondos del Ministerio de Obras Públicas, no del Gobierno Regional. **La concejal**, manifiesta que están pendientes por parte de obras públicas caminos rurales, que son varios kilómetros, Linco poniente, Linco oriente, sector Maica, entre otros, tiene los nombre y teléfonos de los usuarios que están con esa necesidad. Ellos eso es lo que solicitan, eso fue solicitado hace dos años atrás, donde se hizo una reunión donde se vino a exponer este proyecto que había sido aprobado y que no se ha ejecutado, entonces si se les viene a presentar un proyecto que se empieza a ejecutar, la labor del municipio es que se cumpla; **alcalde agrega** hay que insistir, que él se lo dijo, nos tiene botado, tienen botado a Malleco, sobretodo San Andrés, Maica, el sector Linco. **La Concejal manifiesta** que en Linco los vehículos ya no pueden subir, inclusive los camiones no están entrando a dejar agua; **alcalde señala** que se iba a llevar el rodillo para apretar el ripio. **La concejal insiste** que ella valora enormemente el trabajo que hace operaciones, los ve cómo trabajan, sabe del trabajo que está haciendo don Jorge en muchos sectores, y como con cero recursos trata de subsanar las necesidades que tienen, insiste que no es responsabilidad de ellos, agrega que hace dos años se entregaron fondos porque se iban a ejecutar ciertas rutas, ella quiere saber cómo era el contrato y de qué forma los podemos levantar o enviar por último una notificación a la Contraloría o a quien corresponda, porque en dos años no se ha hecho nada en esos caminos, la gente le escribe todos los días le envía fotos de los autos desbarrancados, sabe del esfuerzo que hace don Jorge Morales con 0 presupuesto. Sabe que don Jorge iba tratar de entrar a Linco, pero no tenemos material, entonces como lo vamos a cubrir. Ella propone y solicita que se solicite una reunión con el Seremi de Obras Públicas para la próxima semana vía presencial, y que espera que los inviten, y que sea con copia al Intendente; no es posible que como uno como concejal esté dado explicaciones por algo que no se está haciendo, son muchas la cantidad de kilómetros de caminos que tienen problemas, que les responde, que les dice, estas aguas terminaron lavando los terrenos, ahora llenos de barro. Hay que ordenar. Que lo que se empieza se termine, es decir si se van a meter en Linco se meten y terminan.

El Presidente de Concejo, Alcalde Sr. Manuel Macaya Ramírez, acogiendo la solicitud de la concejal Navia solicita el pronunciamiento del Honorable Concejo Municipal, quienes en vista de los antecedentes entregados emiten votación con 7 votos a favor.

Acuerdo Nro. 40

“Se acuerda que se gestione a la brevedad reunión presencial con el Seremi de Obras Públicas, con el objeto de presentar y conversar sobre la problemática: Mal estado de caminos rurales de la comuna”.

Consulta por caso de Vecina sector Independencia, por agua que proviene de plazoleta que se está construyendo; manifiesta que el municipio le dijo que es responsabilidad de ella arreglar el problema. **Alcalde expresa que** ese tema lo converso con don Claudio, incluso le llevo cloro desinfectante, porque el agua paso por medio de la panderetea. **Don Claudio quedo** de conversar con la empresa para dar solución. **La concejal insiste que la** vecina venía anticipando lo que iba a suceder, solicita quede en acta.

Consulta por calle de Río Amargo, la principal, porque aparece como urbana, sino tiene alcantarillado, es un problema grave que tienen los vecinos, porque cuando quieren realizar compras o ventas de terreno no pueden y tienen que pagar como si tuvieran alcantarillado. **Alcalde lo conversara** con quien corresponda.

Consulta para cuando quedo fijada la reunión con el PDTI, se le informa que aún están dentro del plazo de 15 días hábiles para otorgar respuesta.

Consulta por el tema de acumuladores de Aguas Lluvias la respuesta de la Subdere; **Alcalde informa** que los profesionales tuvieron una reunión con la Subdere y están evaluando el tema para poder dar una respuesta. **La concejal agrega** que la Subdere tenía que ver lo que se le envió de acá. **Alcalde le dice** que eso es y tienen que dar respuesta por escrito.

Otro punto, felicitar la labor de los funcionarios de operaciones, en el Incendio, lo presencié anónimamente y vio mucha gente trabajando, la verdad es que da pena esta situación, y ahí se dan cuenta que deben hacer una mejor labor en los COE, hay algunas deficiencias. Algunos, solo aparecen grabándose en la televisión y no prestaban ningún apoyo. **Alcalde señala** que es la gobernadora quien convoca.

Respecto del tema de las lluvias, la verdad es que vio muchos videos, que ella derivaba; la verdad es que se puso a disposición para ayudar con don Jorge Morales, quien le indicó que le servía más allá en el sector rural, donde al día siguiente pudo salir y ayudar con recursos propios. Agradece a los funcionarios y a las personas que ayudaron; pero la verdad es que hay que hacer una evaluación de nuestras calles, hay que hacer un estudio real, porque esto no va hacer la primera vez, esto viene para quedarse, va hacer algo recurrente, y la verdad ver tanta gente que perdió sus cosas es fume; ella lleva 6 años inundándose porque una calle quedo mal construida fuera de su casa, hizo las denuncias y nunca se le arreglo el problema, tuvo que hacerlo con recursos propios. Da pena y rabia y se imagina la impotencia de la gente que le cuesta comprar sus cosas. **Alcalde le señala que** lo conversó en forma telefónica con el Ministro de Obras Públicas, se le está pidiendo un Plan Maestro para la Comuna de Collipulli con todo lo que estaba pasando; estuvo con vecinos que desde hace 50 años que se están inundando en calle Luis Eberhard con Centenario y ahora vecinos de Víctor Duran, Lagunillas, por eso ayer viajó de Temuco, don Sergio Merino, quien vino a evaluar el caso, ayer conversaron con la Sra. Ingrid Otárola, y conversaron, y él quedo de venir el día martes que viene con su equipo técnico para hacer un levantamiento y hacer mejoras de aquí al invierno, para que no se vuelvan a inundar. **Él les dijo** que buscaran un subsidio para ayudar a los vecinos que sufrieron inundación de sus casas. **La Concejal** sugiere que les den un subsidio por catástrofe; **Alcalde dice** que por eso solicitó un Plan Maestro para Collipulli de aguas lluvias, ya no es primera vez que nos inundamos en Collipulli, se necesita urgente uno y le dijeron que si, por eso el próximo martes van a estar en Collipulli para ver los casos.

INTERVENCION CONCEJAL ALEJANDRA MALIAN C.:

La Concejal Malian señala algunas solicitudes, en primer lugar solicitando la información que tiene de algún estudio donde se deje de manifiesto de que en la comuna se va a construir un peaje. Vecinos se la han solicitado y están preocupados de que en plena Pandemia se sacaron funcionarios que deberían estar atendiendo público a la plaza para reunir firmas para un evento que nadie sabe si es certeza o no, por lo que quiere que se solicite acuerdo de concejo para que se les hagan llegar todos los antecedentes que el alcalde tenga en su poder.

El Presidente de Concejo, Alcalde Sr. Manuel Macaya Ramírez, acogiendo el requerimiento planteado por la concejal Malian, solicita el pronunciamiento del Honorable Concejo Municipal, quienes en vista de los antecedentes entregados emiten votación con 7 votos a favor

Acuerdo Nro. 41

“Se acuerda que el alcalde de la comuna haga llegar y ponga en conocimiento del Honorable Concejo Municipal todos los antecedentes que indiquen que en la comuna se va a construir una Plaza de Peaje”.

En otro punto consulta sobre los recursos que el año pasado estaban en el Presupuesto Municipal y que correspondían al Bono que se le pago al personal de Barrido de Calles, como disminuyo la cantidad de trabajadores que tenía la empresa contratada. Quiere consultar si la diferencia está aún en las arcas municipales, y consultar si con la diferencia, poder hacer la consulta respectiva de poder entregar un bono a los trabajadores con esos recursos, para que no sean devueltos al gobierno central, solicita que pudiera tomarse acuerdo de concejo.

El Presidente de Concejo, Alcalde Sr. Manuel Macaya Ramírez, acogiendo el requerimiento de la concejal Malian, solicita el pronunciamiento del Honorable Concejo Municipal, quienes en vista de los antecedentes entregados emiten votación con 7 votos a favor.

Acuerdo Nro. 42

“Se acuerda solicitar a la Dirección de Adm. y Finanzas que haga llegar un informe que dé cuenta de cuantos son los recursos que están disponibles y que quedaron posterior a la entrega de Bono que se le pago al personal de Barridos de Calles, saber dónde están, y a su vez saber si se hizo o no la consulta al Gobierno Central o si se va a instruir por parte del Alcalde para poder redestinarlo y darles un nuevo Bono a los Trabajadores del Barrido de Calles”.

En un tercer punto comenta que le llegó una copia de una carta dirigida al alcalde y concejo municipal y ella se comprometió a consultarlo hoy, que tiene que ver con que el municipio les otorgue facilidades a los locatarios gastronómicos para el pago de sus patentes, la idea es que puedan firmar un convenio y pagar en cuotas; y le decían que a ellos le habían señalado de que el concejo no había autorizado el pago de sus patentes, situación que ella desmintió y les dijo que no era así, que se había sometido a concejo y que a pesar de que no tenían el sello verde aprobar para que pudieran pagar el 1er, semestre 2021; quiere saber qué paso, si hubo una reunión con ellos, saber si él o el equipo técnico emitió una opinión con respecto a esta patente. Interviene la **Secretaria Municipal señalando** que se recibió dicha carta ayer en la tarde posterior a la elaboración de la tabla y será considerada la próxima semana, **a lo que la concejal** expresa que cree que hasta la próxima semana, para que le puedan responder oficialmente a la organización, si el alcalde ha entregado alguna información con respecto a este tema a los locatarios **gastronómicos, el alcalde** responde que a él no le ha llegado esa carta. **Le solicita** que una vez que les responda, les remitan esa respuesta a los concejales, la respuesta que sea, porque ellos en concejo si aprobaron que estas patentes se pudieran pagar este semestre.

En un cuarto punto comentar, que durante la mañana y a petición de vecinos que estuvieron en el lugar donde atiende ayudas sociales y debido a la aglomeración que había, fase dos, aumento de contagios de Covid en la comuna, señala que a la gente le pareció irresponsable que tuvieran una fila que llegaba a la esquina donde están atendiendo diversos programas sociales; que a través del whatsapp se enteraron que efectivamente, que los tres programas que atendían en el auditorium, se trasladaron, pero la gente hace una fila única, está de pie, habían adultos mayores; ellos aprovecharon de ir a echar un vistazo, las ayudas sociales que habían llegado hace 3 meses, le preocupa que habiendo pedido un informe, aun no tengan respuesta oficial a la cantidad de ayudas sociales que hay en el departamento; le preocupa que llegando las ayudas no sean operativos al momento de entregarlas; ayer se comunicaron con ellas adultos mayores de Villa Esperanza que esperaron todo el día que se les llevara una caja de alimentos, entonces ese tipo de situaciones hay que abordarlas, resolverlas, entregar mayor claridad a la gente, buscar cómo se evitar aglomeraciones, para poder atenderse en los distintos programas, así que lamentablemente, ella de verdad estuvo revisando con los colegas concejales, las cajas de alimentos, los teléfonos, porque además había mucha gente, dirigentes que habían preguntado sobre la colecta que había hecho don Francisco; no tenía información, sino van no se enteran, entonces en definitiva está esperando el informe de ayudas sociales; en 2do. Lugar quiere saber qué medidas de mitigación se van a tomar por parte del departamento de ayudas sociales para

disminuir la cantidad de gente esperando; agrega que había gente de Chancagua que dijo que él había andado ofreciendo cajas de alimentos y Gift Card, estaban ahí casi al medio día esperando. Que hay harta crítica de la ciudadanía con respecto del procedimiento de cómo se está haciendo, espera que el Dideco y el equipo puedan tomar alguna determinación y eviten los contagios en esta pandemia. **Alcalde hablará** con don Miguel para que converse con su equipo, agrega que por eso se trasladó al personal al Internado, para evitar contagios, por los espacios y evitar que estén hacinados, un lugar más digno, baños para ellos por eso asignaron ese lugar, pero lo conversara con don Miguel para dar curso. Ahora por las cajas que dice que se andaban entregando en Villa Esperanza, dice que andaba don Luis Inostroza quien salió después de las 17.00, andaba con una funcionaria Srta. campos, Scarlett y otros funcionarios, porque hay pocos funcionarios donde él consiguió esas cajas para el Sector de Villa Esperanza, fueron 34 que se entregaron y para el sector de Río Amargo 16 cajas que consiguió, pero ahí fue a entregar el personal de salud, por el brote Covid 19 que hay en el sector, son Cajas diferentes, no son con recursos municipal, son a través del SENAMA, y las otras cajas que dice que llevan más de 3 meses que están en el pasillo sin entregar, señala que son las ayudas que tuvieron del convenio que hubo entre las municipalidades y Vamos Chile, llegaron el 07 de diciembre, llegaron 127 cajas, se entregaron 120 cajas, antes del 25 de diciembre, y quedaron 7 cajas donde los adultos mayores no se encontraron y no están en la comuna, y las otras 127 que llegaron el 22 de enero, están las guías de despacho, las de diciembre y las de enero y 127 celulares, esas son las cajas que llegaron ahora recién, ya están listas las nóminas que llegaron de Temuco y como llegaron los celulares se van a entregar. No es como lo hicieron públicamente que había cajas desde hace 3 meses, además agrega que ellos abrieron las cajas y manosearon, sin la protección que correspondía, que eso no se hace, que él tiene una funcionaria encargada Sra. Tamara Vilches que está trabajando, hay un bodeguero, hay un DIDECO al que pudieron haberle preguntado. **La Concejal señala** que le pidieron a la Sra. Tamara que fuera el DIDECO, quien dijo que no podía porque andaba en terreno, rebate que las dos cajas que revisaron estaban sobre la mesa abiertas, con el scotch abierto y una tercera caja con los celulares, que también estaba abierta, en ningún momento se abrieron las cajas adrede, no fue así, entonces ella quiere saber cuánto es el plazo que se va a dar para entregar esa mercadería. **Alcalde piensa** que esta semana se tienen que entregar, porque ya están revisadas las nóminas, se dio a conocer con un informe que habían 7 cajas donde los adultos no se encontraban y no se pueden redestinar porque vienen con nombre y apellido, piensa que esta semana se van a entregar, hay gente que está con teletrabajo y con cuarentena; **La Concejal le solicita** que una vez que entreguen compartan la nómina a quien se le entregan las cajas; indica que también le llamó la atención que aun estando ahí, el encargado de bodega, salió con Gift Card, fue donde el DIDECO porque iban a entregarlas; **el alcalde justifica** que con este temporal hay personas que están viniendo y le están haciendo el informe, que solamente acá las funcionarias están entregando las Gift Card. **La concejal dice** que las funcionarias están en el internado, ahí operan, evalúan, entregan los RSH, hacen todo el proceso, eso es lo que les comentó la Sra. Tamara al pasar porque estaban atendiendo mucha gente que estaba esperando, porque se corrió la voz de que podían ir a buscar cajas o Gift cards a ese lugar. Quiere pedir que se tomen las medidas sanitarias, se respeten las filas y que se les hagan llegar las nóminas; solicita que espera que se tome acuerdo para eso, como él dice que no son cajas que no corresponden al presupuesto municipal, eso no significa que este concejo no pueda fiscalizarlas. **Alcalde señala** que esas cajas que llegaron no son con recursos municipales, dicen levantemos Chile. **La concejal insiste** en que se tome acuerdo y le entreguen la nómina de los beneficiarios. **Alcalde dice que** están las guías, que no se oculta nada, esta todo a la vista.

El Presidente de Concejo, Alcalde Sr. Manuel Macaya Ramírez, acogiendo la petición de la concejal Malian, solicita el pronunciamiento del Honorable Concejo Municipal, quienes emiten votación con 7 votos a favor.

Acuerdo Nro. 43

“Se acuerda aprobar que la Dirección de Desarrollo Comunitario haga entrega de un informe que dé cuenta de las nóminas de beneficiarios de cajas de alimentos, Gift Card y teléfonos, que se han entregado durante el transcurso del presente año”.

INTERVENCION CONCEJAL JULLYANA BUSTOS ZAPATA:

La Concejal Jullyana Bustos, señala como primer punto, parte por el tema de las inundaciones, solicitando la limpieza de los colectores de agua lluvia, por las consecuencias que estas fuertes lluvias causaron, debieran limpiar los colectores durante lo que queda de verano, y no esperar al invierno y se vaya a presentar este mismo problema.

Señala que los concejales están bastante molestos porque él fue sólo a reunirse con el Ministro de Obras Públicas y no consideró al concejo municipal y sí considero a un Diputado de la zona que solamente se ve en los actos, shows, no se ve para otra situación, y él se dio el gusto de ir con él a hablar con el Ministro, e inclusive con el senador Ruminot que pertenece a la zona de Cautín y no a la Provincia de Malleco, es una falta de respeto a los concejales, ella lo solicito en reunión de enero, de ir a una reunión con el Ministro ya sea presencial u On Line, y se enteran por las redes sociales que el Alcalde de la comuna reunió firmas; agrega que inclusive la Unión Comunal de Juntas de Vecinos está molesta, porque sienten que fueron utilizados; Indica que estuvieron con los colegas Malian y Torrejón, y unas dirigentes que les conversaban que se sintieron utilizados, era la Sra. Rut, señala que el concejo es serio, quiere trabajar y él no ha querido trabajar de la mano con el concejo, ha sido egoísta en ese sentido, esas siempre van a hacer las diferencias, porque él no ha escuchado la petición del pueblo que son ellos los concejales, ha hecho las cosas a su manera, ellos no van a hablar de la misma forma con el Ministro, usted va a hablar de una forma más suave, ellos como concejales le van a poner las cosas con peso sobre la mesa. **Alcalde señala** que él le solicito al Senador, al Diputado como autoridades de gobierno, les pidió para que el Ministro lo recibiera en Santiago, y éste le dijo que fuera solo, él le planteó el mega proyecto que la concesionaria no ha hecho llegar nada a la comuna, al alcalde y al concejo municipal, lo están trabajando solos, entre concesiones y obras públicas, y él le dijo al Ministro el concejo municipal no iban aceptar ese mega proyecto en la comuna, que le saquen la carretera y la tiren a 3 0 4 kilómetros hacia la cordillera, porque va a perjudicar el comercio de la comuna. La **Concejal insiste que él los** paso a llevar como concejo, que no escucho la palabra de los concejales, que ellos solicitaban la visita del Ministro de Obras Públicas, que él recibió la respuesta porque de Secretaria Municipal se envió un oficio al Ministerio para que recibiera al concejo y al alcalde, y él se fue por otro lado, se fue con unos parlamentarios que no se han visto en la comuna. Pregunta si el diputado Rathgeb anduvo en los incendios, las inundaciones, no conoce la realidad de la comuna, no la conoce como ellos, el no conoce la realidad de los vecinos de Collipulli, y usted se dio el gusto de ir con él y despreciar al concejo que lo ha estado apoyando estos 4 años Modificaciones Presupuestarias para que haga y deshaga, usted ha desconsiderado al Concejo de Collipulli, y eso la tiene molesta, ella viene a representar a sus vecinos. **Alcalde responde** que acudió a ellos porque gracias a ellos se van a comprar esos terrenos para construcción de vivienda, ellos se han preocupado; cuando él dijo que quería ir con el concejo y la Unión Comunal le dijeron que no podía ir porque no podían recibir más de 2 personas para reunirse con el ministro. La Concejal dice que fue con el diputado, pudiendo ir con un concejal y más encima se sacan fotos eso la tiene molesta.

Un tercer punto, la misma situación la noche de las inundaciones, le dijo solicite a una reunión al Director del Serviu, invite a la Gobernadora, Intendente, Concejo Municipal, nuevamente cuando vino el Director del Serviu recorrió las calles sólo, quien se metió con el agua hasta las rodillas?, ella estuvo con las piernas metidas en las aguas en varios sectores y caminando calles y calles, y los vehículos pasando por el lado de ella, eso la tiene molesta por el ego, la verdad es que no los representa como comuna de Collipulli, hoy estamos como concejo diverso en la mesa, pero usted como alcalde no los ha sabido escuchar, han peleados desde el primer concejo y han terminado discutiendo como el primer día, pero hoy con más fundamento, le tiene molesta porque no los han escuchado como concejales, y está transmitiendo en vivo, son 150 personas que le están escuchando. **Alcalde dice** que se ha sacado la mugre por el crecimiento y progreso de la comuna; pero que entienda que cuando pidió lo antes posible esta reunión hablo con los diputados porque ellos lo han apoyado en la compra de terrenos para los comités, por eso cuando quiere un proyecto para la comuna va donde el parlamentario don José García Ruminot, aunque sea de otra comuna, agrega que gracias a él tenemos el banco del estado en la comuna.

Como cuarto punto, le solicito en terreno alcalde veamos la posibilidad de levantar el pasaje que esta en Vicente Huidobro o ver posibilidad de hacer un nuevo colector de aguas lluvias, en primer momento le dijeron que si, que mañana va a estar la Retro, que le solicito tubos al jefe de Operaciones, esperaron gran parte del día, los llamo por fono, y los vecinos esperando, llegaron al lugar y no hicieron lo que se comprometieron esa noche, hicieron una limpieza superficial. Los bomberos con mangueras a presión abrieron la alcantarilla. Ojala que eso solucione un poco los problemas, los vecinos quieren soluciones concretas, 20 años que se inundan, pregunta si hoy día el municipio puede llevarles Materiales de construcción, no sabe si le llevaron. **Alcalde le dice** que cuando le llamo el Intendente y la Gobernadora lo que más le pidió fue un plan maestro para la comuna, por eso envió al Director del Serviu, por eso el próximo martes va a estar en la comuna, para hacer un plan maestro, no para que diga que el personal no estuvo trabajando; **a lo que ella** dice que está hablando de las familias que perdieron sus pisos, con restos de fecas que el olor era horrible. Ella gestionó para que le llegara la ayuda, por eso se apuraron, la autoridad regional se apuró más, porque si la concejal Jullyana no hace en los vivos, esto hubiera pasado más plano.

Otro punto, respecto al incendio donde se quemaron muchas hectáreas, viviendas, los vecinos de calle San Andrés frente al recinto media luna, solicitaron motoniveladora para hacer cortafuego, pregunta si será posible que vaya la motoniveladora. **Alcalde responde que** no hay problema, consulta a que familias, ella indica a todas las familias que viven al frente del sector de la media luna. Agrega que hay colectores de aguas lluvias, que hacen que el agua se devuelva a sus casas.

Otro ver la posibilidad de vereda peatonal para los vecinos que viven allí, para que no corran riesgos cuando transitan por ahí. Hace años atrás solicito colocar luminarias para ese sector, aun no ve esa luminaria, por último que coloquen poste por medio.

Decirle a la Sra. Rosa Beltrán que no le diga Luis Bustos, que le diga Jullyana, si tiene diferencias con ella lo pueden conversar.

Indica que le enviaron un mensaje de Loncomahuida, vecinos están preocupados porque los caminos con la lluvia reventaron, llego la máquina, pero no se está arreglando el camino que va al colegio. **Alcalde dice que** desde ayer que está trabajando la maquina en el sector. Preocupados porque no han arreglado el camino que va al colegio, para que lo registren.

Lo otro, ayer se reunió con los dueños de restaurante gastronómico de la comuna y él estaba con ellos, ella subió y él se fue, ella los recibió en la sala de concejo, esperando que él estuviera y él se fue. **El Alcalde le dice** que en ningún momento lo invito, que él estaba esperando al Director del Serviu que lo iba a pasar a buscar para ir a terreno. **Pregunta la concejal que** va a pasar con los dueños de Restaurantes Gastronómicos, les va a decir a los funcionarios que les van a recibir el pago de renovación de sus patentes, cuando el mismo solicito 1 año más de tiempo para aquellos que no tienen el sello verde. **Alcalde dice** que es el mismo trámite que se hizo para el estallido social, ahora se hace con la Pandemia, eso está en trámite para sacar el decreto, él se lo dijo al Sr. Sánchez que era un acuerdo de concejo, darles más tiempo para que regularicen el sello verde. **La Concejal refuta** que él debe ordenar a la funcionaria que hagan el decreto. **Alcalde indica** que es un documento que está en trámite en jurídico. **La concejal consulta** si sería posible que estuviere listo, no ha llegado ningún decreto, no se puede recibir el pago. **Alcalde reitera** que es un decreto que esta en jurídico. La Concejal pregunta ¿si sería posible que estuviese listo para la próxima semana y les envíen una copia a los concejales?

Otro punto en la visita con el Director del SERVIU, le gustaría aceptar el ingreso de la Sra. Ingrid Otárola a la reunión, quien la llamo muy molesta porque él le habría llamado la atención, por lo que le pide al alcalde que solicite acuerdo de Concejo.

El Presidente de Concejo, Alcalde Sr. Manuel Macaya Ramírez, acogiendo el requerimiento de la concejal Bustos, solicita el pronunciamiento del Honorable Concejo Municipal, quienes en vista de los antecedentes entregados emiten votación con 7 votos a favor.

Acuerdo Nro. 44

“Se acuerda autorizar el ingreso a la sesión On Line a la Sra. Ingrid Otárola para que exponga situación que la afecta”.

Se orienta a la concejal que le solicite a la Sra. Ingrid que se conecte al Link. Lamentablemente no se logra conexión. **Alcalde** le dice que él fue hablar con las 3 dirigentas y el Director, y el día martes van a trabajar, van hacer un levantamiento con esas 3 viviendas que se le está pudriendo el piso, y después él se fue a Luis Eberhard por el problema de calle Centenario con Eberhard donde llegan las aguas servidas. **La concejal dice** que después de esa reunión él la llamo y le dijo que anda hablando de él, y la dirigente la llamo muy angustiada por eso.

Sin más puntos que tratar el Alcalde de la comuna da por finalizada la sesión deseando parabienes para todos los presentes y agradeciendo su participación siendo las 19:35 horas.

Doy Fe.


LILIAN JOUANET MARIN
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE